

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Anuncio de 4 de agosto de 2023, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Cádiz, para dar publicidad a la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble para sede de la Unidad Médica de Valoración de Incapacidades en Cádiz.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Cádiz hace pública la formalización de la prórroga del contrato de arrendamiento que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Salud y Consumo en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento de inmueble para la ubicación de la Unidad Médica de Valoración de Incapacidades.
 - b) Lugar de ejecución: Cádiz.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
 - d) Ubicación del local objeto del contrato: Calle Gas, núm. 1.
3. Formalización.
 - a) Adjudicación: Jesús Fresno Retortillo y Comunidades del Sur Habitat, S.L.
 - b) Periodo de prórroga: Del 1 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2024.
 - c) Fecha de formalización: 31 de julio de 2023.
 - d) Importe mensual de la renta: 8.930,50 euros (IVA excluido)

Cádiz, 4 de agosto de 2023.- La Delegada, Eva Pajares Ruiz.